



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE AREQUIPA

COMISION ELECTORAL DEPARTAMENTAL

COMUNICADO N°010

HEMOS TOMADO CONOCIMIENTO QUE SE HAN CREADO CAPITULOS ANTES DE LA CONVOCATORIA EN ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, LA CUAL NO SE HABIA TOMADO EN CUENTA DESDE UN INICIO DEL PROCESO.

POR TAL MOTIVO EN LOS CAPITULOS DE INGENIERIA INDUSTRIAL, SE DESAGREGAN LOS CAPITULOS DE INDUSTRIA ALIMENTARIAS Y AGROINDUSTRIALES, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MINERIA, Y EN EL CAPITULO DE INGENIERIA MECANICA ELECTRICA SE DESAGREGA EL CAPITULO DE MECATRONICA.

QUEDANDO DE ESTA MANERA EL CUADRO DE PORCENTAJE REQUERIDO

CONSEJO DEPARTAMENTAL AREQUIPA		
HABILITADOS 1ER PADRON	10% COLEGIADOS HABILES	
12741	1274	
DIRECTIVA DE CAPITULOS		
CAPITULOS	HABILITADOS 1ER PADRON	10% COLEGIADOS HABILES
Agronómica	672	67
Ambiental	627	63
Civil	3207	320
Electrónica	510	51
Geológica y geofísica	679	68
Industrial	1898	190
Industrias alimentarias y agroindustriales	248	25
Seguridad industrial y minería	395	40
Materiales	222	22
Mecánica eléctrica	1396	140
Mecatrónica	107	11
Metalurgia	642	64
Minas	705	70
Pesquera	92	9
Química	877	88
Sistemas e Informática	464	46

Arequipa, 09 de setiembre del 2024

Ing. FÉLIX EFFREN PEÑA PINO
CIP 19168
PRESIDENTE

Ing. RAMIRO ALONSO VARGAS VALCÁRCEL
CIP 163325
SECRETARIO

Ing. LINO DAVID SARMIENTO GARRO
CIP 116574
VOCAL